

Madrid Recupera

Plan Estratégico de Regeneración Urbana 2018-2030

Carabanchel

MAD-RE
PLAN



desarrollo urbano
sostenible

MADRID

Introducción

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, ha elaborado el Plan Estratégico de MADRID RECUPERA, con el que se redefine el modelo de ciudad y se da respuesta a retos presentes y futuros.

El objeto de este nuevo modelo urbano es conseguir una ciudad policéntrica en la que cada distrito pueda desarrollar sus potencialidades en el marco de un territorio más equilibrado en cuanto a funciones y significados. Para avanzar hacia ese objetivo, se apuesta por la planificación estratégica, entendida como instrumento dinámico y comprensible para la definición del futuro de la ciudad.

Este trabajo acerca a Madrid al modelo de ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, fijado en la Agenda Urbana Mundial para 2030 de Naciones Unidas. Para ello, este Plan está dotado de un enfoque integral que entiende la ciudad como un todo, en el que se aborda el urbanismo, la movilidad, el espacio público, los retos sociales y ambientales, de manera conjunta.

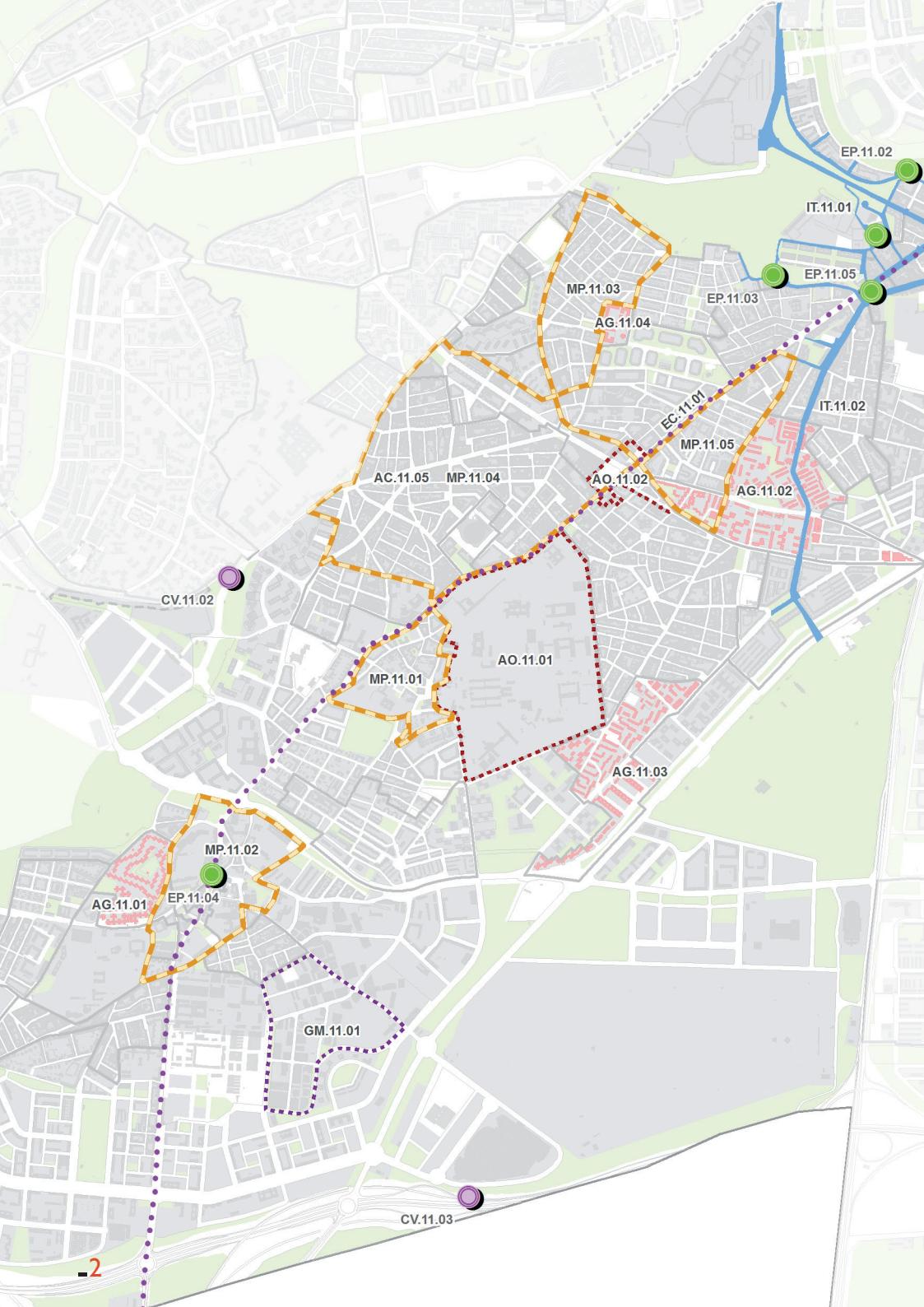
El Plan tiene por misión definir e impulsar el desarrollo de un programa de actuaciones de carácter estratégico para la regeneración, revitalización y rehabilitación de los distritos que se encuentran en una situación social y económica más desfavorecida respecto a la media del municipio. Se plantea desde la necesidad de contribuir a la rehabilitación de edificios, a la mejora de los espacios públicos, calles y plazas a ordenar suelos vacantes o desaprovechados, así como a intervenir en la movilidad urbana.



Cada uno de los distritos de Madrid es equiparable a una ciudad mediana por población y extensión. Como tal, deben tener una estructura urbana y unos recursos suficientes para atender las demandas de los ciudadanos que los habitan, tales como una red peatonal que conecte los equipamientos más frecuentados como colegios, mercados o estaciones de transporte, un modelo de movilidad sostenible donde no prevalezca el acceso en coche frente a la salud, el medio ambiente o el uso social del espacio y unos barrios que cuenten con espacios libres y edificios adaptados a la normativa actual en materia de accesibilidad y habitabilidad. Los distritos también tienen una identidad propia y una memoria histórica que les aportan singularidad y que debe ser reforzada y potenciada para que funcionen como centros urbanos atractivos. Esta visión "Madrid como ciudad de ciudades", inspira las propuestas de actuación del Plan MADRID RECUPERA.

La elaboración del Plan ha contado con la colaboración de Juntas Municipales de Distrito y Áreas municipales que trabajan con el objetivo común de recuperar y mejorar la ciudad existente, al modo de una estrategia territorial que identifica lugares o territorios comunes para trabajar con proyectos "híbridos o transversales" entre diferentes servicios y departamentos municipales. El Plan se ha diseñado con la información derivada de procesos participativos que han tenido lugar en la ciudad y las mesas o grupos de trabajo que se han organizado a través de los Foros Locales de los Distritos y seguirá contando con la participación vecinal en las fases de desarrollo de proyectos.







Actuaciones en Carabanchel

Una ciudad de
250.000 habitantes

Actuaciones Puntuales

- Mejora de la Accesibilidad
- Remodelación de Espacio Público
- Mejora de Conexiones Viarias
- Remodelación de Área Intermodal

Actuaciones Lineales

- Actuaciones Lineales

Actuaciones Superficiales

- Área de Mejora Peatonal
- Área de Gestión de Movilidad
- Área de Oportunidad
- Área de Centralidad
- Área de Intervención Ambiental
- Itinerario Estructurante
- APIRU de Gestión

PROGRAMA DE ACTUACIONES



Actuaciones estructurantes

Área de mejora peatonal

- MP.II.01 Casco de Carabanchel Bajo
- MP.II.02 Casco de Carabanchel Alto
- MP.II.03 Barrio de San Isidro
- MP.II.04 Glorieta del Ejercito-Palacio Vista Alegre
- MP.II.05 Entorno Camino Viejo Leganes
- MP.II.06 Entorno Antonio López

Área de centralidad

- AC.II.05 General Ricardos - La Oca

Gestión de movilidad

- GM.II.01 Polígono Tamames Aguacate

Área de oportunidad

- AO.II.01 Finca Vista Alegre
- AO.II.02 Glorieta Valle de Oro
- AO.II.05 Calle Navalonda
- AO.II.06 Comillas

Eje cívico

- EC.00.01 Avenida de los Poblados
- EC.II.01 General Ricardos

Itinerario estructurante

- IT.II.01 Parque San Isidro - Madrid Río
- IT.II.02 Mercedes Arteaga - Jacinto Verdaguer

Regeneración de barrios

- AG.II.01 Colonia de Loyola - Virgen de la Inmaculada
- AG.II.02 Colonia Experimental
- AG.II.03 Pan Bendito
- AG.II.04 Roger de Flor

Actuaciones puntuales

Remodelación del espacio público

- P.II.01 Entorno biblioteca Ana María Matute
- EP.II.02 Conexión Río - Parque de San Isidro
- EP.II.03 Unión Tejares - Favila
- EP.II.04 Plaza de la Emperatriz
- EP.II.05 Conexión Mercedes Arteaga - Jacinto Verdaguer

Mejora conexión viaria

- CV.II.02 Vía Carpetana - Avenida de los Poblados
- CV.II.03 Conexión M-40 Isla Azul

Acción estructurante:

Intervención urbanística sobre un área o eje con gran capacidad de impacto en la regeneración del distrito.

Acción puntual o micro-acción:

Intervención de carácter localizado vinculada a una o varias acciones estructurantes.

Actuaciones sobre el espacio público

Madrid Río - Parque San Isidro - Emperatriz María de Austria (IT.11.01)

El itinerario trata de mejorar la conexión del distrito con Madrid Río, reduciendo el efecto barrera que produce la topografía y diseñando el espacio para llegar al Manzanares. También pretende poner en valor el parque de San Isidro de gran interés histórico para la población de Madrid pero sin embargo algo desaprovechado. El objetivo final es conformar un corredor verde y llegar a conectar, mediante un recorrido atractivo y amable para el peatón, con el parque Emperatriz María de Austria.

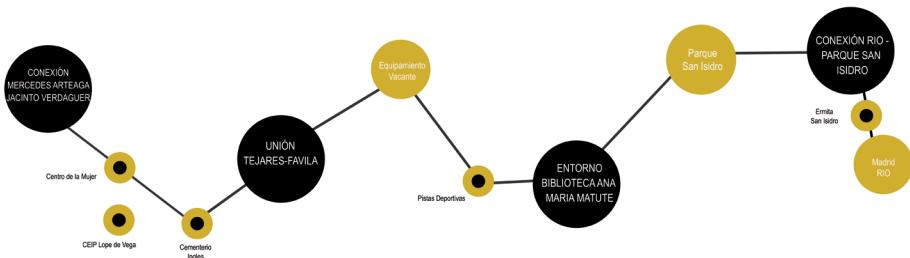
El parque de San Isidro, conocido también como la pradera de San Isidro a través de los retratos de Goya, se encuentra a una altitud mayor en relación con el centro de la ciudad, lo que le convierte en uno de los mejores miradores de Madrid, desde donde observar edificios como la catedral de la Almudena, el palacio Real o las Cuatro Torres.

Por otro lado está situado junto al parque Madrid Río que es un espacio muy utilizado por la población de Carabanchel y con el que conecta a través de los jardines del puente de Toledo.

La intervención trabaja sobre la zona verde contigua entre los paseos de San Ilán y Quince de Mayo, en la actualidad un espacio degradado, abandonado y con



→ Entorno biblioteca Ana María Matute



→ Esquema del Itinerario estructurante.

una fuerte topografía. Se propone la integración de esta barrera en la propuesta de recualificación del espacio como elemento de conexión entre Madrid Río y el parque de San Isidro.

Aprovechando la pendiente del terraplén se crea una pasarela peatonal a media ladera que genera una vía al río. Arrancando desde la dotación del rocódromo y con parada, aproximadamente a la mitad de su longitud, en el paseo del Quince de Mayo, continúa el recorrido hasta el vértice entre los paseos de San Illán y de la Ermita del Santo. Esta sería una solución a las fuertes barreras arquitectónicas presentes en este ámbito generando un itinerario accesible.



→ Finca Vista Alegre..

También se aprovecharía la gran explanada frente a la ermita del Santo para crear un uso estancial, incluso se podría plantear situar un hito a modo de mirador sobre Madrid que recupere la vista desde la pradera de San Isidro hacia el centro histórico.

Se propone revitalizar el entorno de la biblioteca Ana María Matute, ya que su ubicación resulta aislada, mejorando sus accesos y la adecuación del ámbito con el fin de potenciar el uso del equipamiento.

La actuación también incidiría en el área situada próxima a las viviendas sociales entre las calles Caronte y Tejares, mejorando la urbanización de la zona libre y del solar vacante situado al sur del complejo formado por el tanatorio y el cementerio de Santa María, que en la actualidad son dos espacios degradados y sin uso.

La intervención en la plaza de Cantoria busca mejorarla y conectarla física y visualmente con la calle de San Pantaleón y con la estación de metro de Urgel. Igualmente es motivo de propuesta la adecuación y reestructuración del bulevar de Mercedes Arteaga, mediante la ordenación de la vegetación y mejora del equipamiento urbano.

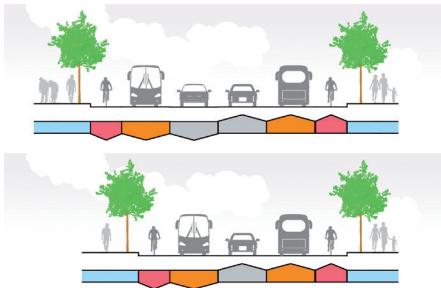
Actuaciones de movilidad

Eje Cívico Genera Ricardos (EC.11.01)

La actuación sobre la calle General Ricardos trata de llevar a cabo una mejora de la movilidad peatonal y el equilibrio de los diferentes modos de transporte, favoreciendo la accesibilidad a equipamientos, comercio y servicios, mediante la introducción de un itinerario ciclista y la regularización de la sección del vial que actualmente presenta un diseño variable según diferentes tramos. Se plantea la posibilidad de mantener una plataforma para transporte público y un carril para vehículos en cada sentido. Con esta propuesta, el cambio más notable se produciría en el tramo que discurre entre Marqués de Vadillo y la avenida de Oporto, el tramo más comercial donde la sección de calzada perdería un carril por sentido si bien se incrementaría sustancialmente el espacio peatonal. El proyecto persigue la recuperación del camino histórico y la calidad de urbanización de este eje comercial. El tráfico se vería derivado hacia otras calles, fundamentalmente la vía Lusitana y la calle Nuestra Señora de Valvanera, para lo cual sería importante completar la conexión prevista en el planeamiento de esta calle con la avenida de los Poblados en las proximidades de la antigua cárcel de Carabanchel.

Áreas de Mejora Peatonal (MP.11.01 al MP.11.06)

Carabanchel es un distrito con graves problemas de accesibilidad peatonal y de déficit de aparcamiento, sobre todo en algunas zonas como los cascos históricos y otros



→ *Eje cívico General Ricardos. Alternativas de secciones propuestas.*

barrios más antiguos con calles estrechas sin apenas espacio para el peatón y que normalmente coinciden con alta densidad comercial. Por ello se pretende intervenir en los ámbitos de General Ricardos – calle Oca, cascos de Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo, barrio de San Isidro, camino Viejo de Leganés y entorno de la calle Antonio López con la delimitación de áreas de mejora peatonal.

En estos casos se propone rediseñar algunas calles con mayor sección como Nuestra Señora de Fátima, Matilde Hernández, Nuestra Señora de Valvanera, paseo de Muñoz Grandes o camino Viejo de Leganés, con incremento de espacio para el peatón y mejora del arbolado. También crear calles de coexistencia en los entornos de dotaciones escolares como el colegio Verduna, colegio Monseñor Romero, Institución Salesiana o colegio público Perú. Mejorar espacios estanciales y plazas, como la plaza de la Emperatriz en el casco de Carabanchel Alto y estudiar posibles peatonalizaciones como la de la calle Laguna. Todo ello precisa localizar oportunidades de nuevos aparcamientos y promover su ejecución.

Áreas de intervención ambiental

Quinta de Vista Alegre (AO.11.01)

La actuación de apertura al uso público de la Quinta de Vista Alegre es sin lugar a dudas una de las principales prioridades del distrito. El conjunto de la quinta se encuentra dentro de la relación de parques históricos establecida por el Plan General, que protege edificios y jardines a través de los correspondientes catálogos, otorgando la mayor singularidad y protección al antiguo palacio de Bellavista perteneciente al marqués de Salamanca, y el que fuera el palacio de la reina María Cristina. En 2009 se elaboró un Plan Especial de Adecuación Funcional y Ambiental de la Quinta de Vista Alegre. Este plan planteaba la transformación de Vista Alegre en un parque cultural al servicio de los vecinos del distrito, realizaba una redefinición y redimensionamiento de los distintos equipamientos localizados en la quinta, incorporaba un programa de actuaciones de conservación, restauración y mejora de los jardines y edificios catalogados, proponiendo una reorganización de la movilidad dentro del recinto que facilite los accesos desde el exterior; mejorando y reordenando el vial interior.

A las necesidades actuales de adecuar las instalaciones existentes, manifestada por alguna de las instituciones emplazadas en la quinta, se suma la demanda histórica de la población de recuperar y abrir al público el parque.

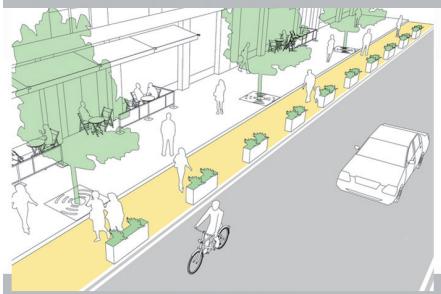
paso peatonal en plataforma



área estancial



vial de coexistencia



ampliación de aceras



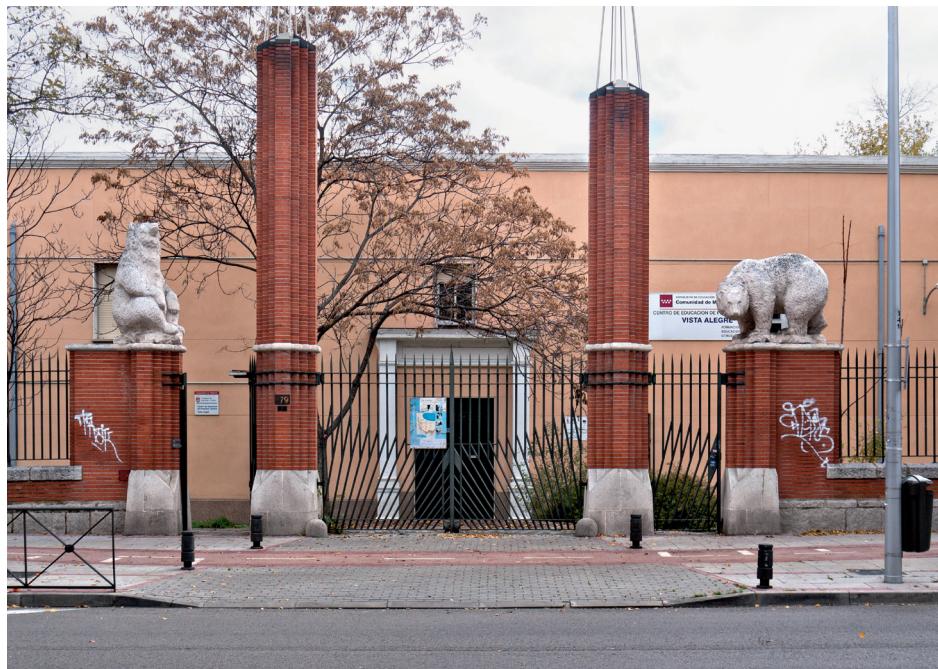
→ Soluciones tipo para áreas de mejora peatonal.

Todo ello ha llevado a incorporar la necesidad de retomar la tramitación del Plan Especial redactado y desarrollarlo para llegar a un acuerdo con las administraciones presentes en el mismo; Comunidad de Madrid, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior representados por el Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra y el Patronato de la Policía Nacional.

Así los objetivos más destacados para esta área consisten en la apertura para el uso público del parque histórico de la Quinta de Vista Alegre, también la recuperación histórica y ambiental de los jardines paisajistas del siglo XIX, del palacio Viejo, el de la reina María Cristina y el palacio Nuevo o del marqués de Salamanca y establecer el régimen urbanístico aplicable a las actuaciones sobre las parcelas dotacionales.



→ Finca Vista Alegre..



→ Finca Vista Alegre..

Áreas de centralidad urbana

General Ricardos - La Oca (AC.11.05)

Las áreas de centralidad urbana identificadas en el distrito son: General Ricardos, Calle Oca, Marqués de Vadillo, Casco Histórico de Carabanchel Bajo y Casco Histórico de Carabanchel Alto. Estas áreas están formadas por un entramado de calles y edificaciones con una enorme potencia de su zócalo comercial lo que proporciona una gran afluencia de usuarios y vehículos. Se propone potenciar el carácter comercial a través de la normativa urbanística con un régimen de usos más favorable a la implantación de actividad económica y fomentar la mejora del espacio público y la movilidad. Se estudiarán peatonalizaciones y ampliaciones de aceras en función del tránsito peatonal y motorizado.

Áreas de oportunidad

Glorieta Valle del Oro (AO.11.02)

Se trata de un área de oportunidad de obtener suelo para equipamientos y espacios libres que debe plantear y analizar la opción de traslado de la estación de servicios de combustible existente y la obtención del equipamiento privado propiedad actualmente de la Fundación Goicoechea Isusi. El objetivo último es conseguir un lugar emblemático para el distrito en la confluencia de estas calles, que también constituye un punto de atracción e intercambio de transporte, con la posible localización de la sede de la junta de distrito y algún equipamiento demandado por la población que enfatice el carácter cívico o cultural de la plaza. La actuación de Valle del Oro reforzaría la idea del eje cívico de General Ricardos donde irían apoyándose diferentes centralidades de distrito: Marqués de Vadillo y cascos de los Carabancheles.

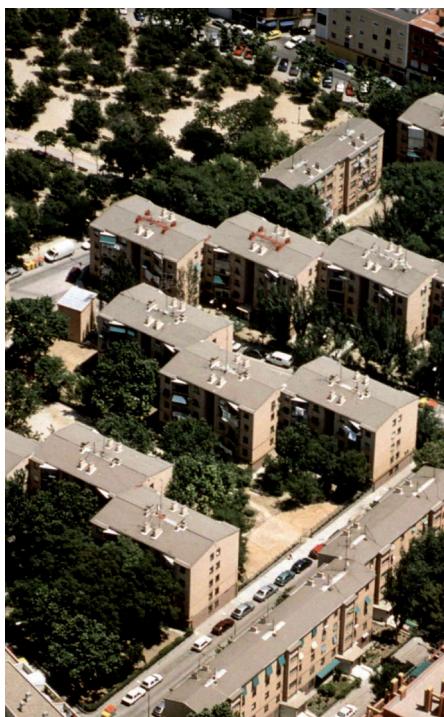


→ Valle del Oro.

Remodelación Barrio de Comillas y Calle Navahonda (AO.11.06 y AO.11.05)

La remodelación del barrio de Comillas es un área de planeamiento remitida por el Plan General para su desarrollo, que posibilita la ampliación de la superficie de las viviendas existentes.

En cuanto a la calle Navahonda se encuentra incluida dentro del área de planeamiento incorporado Mercedes Arteaga - Jacinto Verdaguer, que tiene como objetivo la ordenación para conseguir un incremento de dotaciones públicas en una zona deficitaria pero que se encuentra pendiente de desarrollo.



→ Barrio de Comillas.

Regeneración de barrios

Se identifican como prioritarios los ámbitos; colonia Loyola - Virgen de la Inmaculada, Roger de Flor; colonia Experimental y Pan Bendito.

El objetivo que se persigue en estos barrios es obtener la titularidad municipal de los suelos de los espacios libres no edificados con objeto de intervenir en la mejora de la urbanización, eliminando las barreras arquitectónicas y urbanísticas y reordenando el aparcamiento. A su vez se pretende dar posibles soluciones para la intervención en edificios, en concreto para la instalación de ascensores y aislamiento de fachadas considerando las diferentes tipologías, con ello se trataría de proteger el paisaje homogéneo de las colonias y mantener los valores arquitectónicos que les hace reconocibles.

Colonia Experimental (AG.11.02)

Se trata de una colonia con un diseño arquitectónico singular proveniente de un concurso de arquitectura convocado por el Ministerio de la Vivienda en el año 1957 para viviendas experimentales ligado a los planes de realojo urgente de poblaciones suburbanas, con cierto espíritu aperturista que pretendía la colaboración de los mejores arquitectos del momento. En estos años la Comisaría de Planificación y Desarrollo Urbano elabora el Plan Parcial de Ordenación del Barrio de Progreso donde se ubican estos terrenos.

La tipología de la edificación residencial es en bloques abiertos de cuatro alturas

y unifamiliares de 2 plantas, alojando en el interior del ámbito algunas dotaciones como la parroquia Cristo de la Paz y el colegio público República del Ecuador.

Colonia Loyola - Virgen de la Inmaculada (AG.11.01)

La colonia Loyola es una iniciativa del Hogar del Empleado que constituye un hito en la evolución de la vivienda pública de los años 60. El módulo edificado agrupa dos cortos bloques desplazados en composiciones escalonadas de forma que todas las viviendas son exteriores. Actualmente el conjunto se encuentra vallado con tres accesos, utilizándose preferentemente el interior como aparcamiento de vehículos privado.

El ámbito Virgen de la Inmaculada es algo posterior en el tiempo, data de los años 70. Está formado por bloques con 3 alturas y plantas en forma de cruz con cuatro viviendas por planta. Destacan las terrazas que recorren gran parte de la longitud de fachadas aunque han sido en gran parte cerradas de forma desigual, también abundan medianeras ciegas.

Pan Bendito (AG.11.03)

El Plan Especial de Reforma Interior de Pan Bendito fue promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) dentro del programa de remodelaciones de barrios. El plan tenía como objeto realizar la ordenación urbanística del sector, que permitía, mediante operaciones de remodelación el realojo de 1.401 viviendas nuevas, al mismo tiempo que se mantenían las 608 viviendas existentes de la Obra Sindical del Hogar. El sistema de actuación

fue por expropiación con el compromiso de ceder al Ayuntamiento libre de cargas las áreas destinadas a zona verde pública, viario y equipamientos públicos.



→ Colonia Virgen de Loyola.



→ Colonia Pan Bendito.



→ Colonia Experimental.

